

CC.OO. reclama el cumplimiento estricto de los acuerdos

Transporte y comedor escolar

El pasado 9 de octubre, el consejero de Enseñanza de la Generalitat, Xavier Hernández, compareció ante el Parlamento de Catalunya para informar sobre el inicio del curso escolar. Entre los aspectos más destacados de su intervención, aparte de abandonar el triunfalismo con que presentó el inicio de curso, debe destacarse la referencia constante a las dificultades financieras de la Generalitat para cumplir los acuerdos suscritos con los sindicatos y la comunidad educativa sobre la implantación de la reforma.

Hernández reflexionó ante el Parlamento sobre los problemas para cumplir con la gratuidad de los servicios de transporte y comedor escolar en los casos que se consideran prescriptivos. Esta velada amenaza de recortes, que matizó como un reajuste para evitar gastos no justificables desde el punto de vista social, pone en cuestión el Acuerdo Social de 1996 firmado con el Marco Unitario de la comunidad educativa -MUCE-, y manifiesta una tendencia preocupante a la reducción del gasto al precio que sea, descargando en las familias el coste de todo aquello que no sea la escolarización estricta.

Desde CC.OO. hemos reclamado un cumplimiento estricto de los acuerdos firmados, conscientes de la importancia que tienen el comedor y el transporte escolar para garantizar la igualdad efectiva en el acceso a la educación y consolidar la red pública educativa, en especial en el ámbito rural. Tal y como van las cosas, la defensa de los acuerdos firmados se revela cada día más como un eje reivindicativo esencial de la comunidad educativa.